

SECCIÓN TERCERA

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

ÁREA DE PRESIDENCIA

Servicio de Contratación y Compras

Núm. 3.110

ANUNCIO relativo a la contratación del servicio de realización de talleres de prevención de violencia de género en los institutos de enseñanzas medias públicos y de talleres de coeducación en los colegios públicos y centros rurales agrupados de la provincia de Zaragoza, excluida la capital, año 2017, procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

Mediante decreto de Presidencia núm. 616, de fecha 3 de abril de 2017, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación que incluye el documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas que rigen en la presente contratación.

1. *Entidad adjudicadora:* Diputación Provincial de Zaragoza.

2. *Objeto del contrato:*

2.1. Descripción del objeto: Servicio de realización de talleres de prevención de violencia de género en los institutos de enseñanzas medias públicos y de talleres de coeducación en los colegios públicos y centros rurales agrupados de la provincia de Zaragoza, excluida la capital, año 2017. (Ref.: 5013/2017).

2.2. Plazo de ejecución: La duración del contrato o servicio será desde la firma del contrato o fecha que se fije en el documento contractual hasta el 30 de diciembre de 2017.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación:* El presupuesto máximo de licitación del contrato es de 47.140 euros, más 9.899,40 euros, en concepto de IVA, lo que supone un total de 57.039,40 euros.

5. *Garantía provisional:* De conformidad con el artículo 103 TRLCSP, no se exige.

6. *Obtención de documentación e información:*

6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

6.2. Domicilio: Plaza de España, núm. 2, 50071 Zaragoza.

6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.

6.4. Perfil del contratante: <http://perfilcontratante.dpz.es>.

6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en el Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. *Criterios de adjudicación:*

CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS:

Los criterios a tener en cuenta a la hora de considerar cuál es la proposición más ventajosa serán los que a continuación se indican:

Máxima puntuación = 50 puntos.

1. Valoración económica: Máximo (40 puntos).

Se asignará la puntuación con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = \frac{(\text{Presupuesto máximo de licitación} - \text{oferta a considerar})}{(\text{Presupuesto máximo de licitación} - \text{oferta más ventajosa})} \times \text{puntuación máxima}$$

2. Mejora (aumento del número de talleres): Máximo (10 puntos).

Realización de talleres adicionales, teniendo en cuenta que el pliego de prescripciones técnicas establece un número mínimo de 58 para los institutos y de 75 en los colegios, se valorará la realización de talleres adicionales, sin coste alguno para la Diputación Provincial, hasta un máximo de 4 talleres más en los institutos y de 6 en los colegios.

La valoración se llevará a cabo del siguiente modo:

Hasta un máximo de 4 talleres más en los institutos y de 6 en los colegios (total 10 talleres adicionales): 10 puntos y el resto de forma proporcional.

8. *Presentación de las ofertas:*

8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día de presentación fuera sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres uno y dos del documento de condiciones jurídicas, económicas y técnicas.

8.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones será pública y se realizará en la sede de la Diputación Provincial de Zaragoza, avisándose para ello oportunamente a los licitadores.

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, por cuenta del adjudicatario.

En Zaragoza, a 5 de abril de 2017. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.